

1 2737 2

MEMORIA descriptiva que se acompaña a la solicitud de patente de invención por veinte años, a favor de D. Francisco Bofill Serra, residente en Barcelona, por :
"Un procedimiento para dar al yute la apariencia de lana".



1932

MEMORIA descriptiva que se acompaña a la solicitud de patente de invención por veinte años, a favor de D. Francisco Bofill Sera, residente en Barcelona, por: "Un procedimiento para dar al yute la apariencia de lana".

El objeto de esta patente es la resolución de algunas dificultades en el empleo del yute cuando éste debe sustituir a la lana o mezclarse con ella.

La primera de las dificultades es el aspecto, pues, mientras los haces fibrosos de lana son rizados, los de yute carecen de ondulación; otra de las dificultades es que mientras la lana por el "batanado" sufre un encogimiento, el yute por dicha operación no experimenta modificación alguna.

Tratando el yute por una lejía de sosa cáustica a una concentración de 35 a 45° Baumé (según la clase de yute y el espesor del material a tratar), lavándolo luego, con agua y neutralizando los restos de álcali) el yute experimenta un encogimiento y toma un aspecto rizado muy parecido al de la lana. Además si el tratamiento se efectúa cuando el yute se halla tejido, el encogimiento que experimenta equivale al "batanado" de la lana y dichos tejidos, ya sean de yute solo o mezclado con otras fibras, tienen el aspecto de lana verdadera y tienen multitud de aplicaciones.

Otras ventajas del yute tratado por lejía de sosa cáustica de 35 a 45° Baumé, es su gran aumento de resistencia y elasticidad y su mayor capacidad admisiva para los colorantes lo cual constituye un ahorro de tiempo y colorante.

= NOTA =

SE REIVINDICA como objeto industrial sobre el que ha de

25 recaer esta patente:

1º El tratamiento del yute por una lejía de sosa cáustica de 35 a 45º Baumé.

2º Dicha patente recae sobre el yute solo o mezclado con otra fibras y en cualquier estado de manufactura (fi-
30 bra, hilado o tejido, ya sea en crudo blanqueado o teñido).

3º La denominación de esta patente será: "Procedimiento para dar al yute la apariencia de lana".

Según se describe en la presente memoria extendida en dos hojas mecanografiadas por una sola de sus caras.

35

Barcelona, 15 Julio 1932



1932

[Handwritten signature]